

De Washington a Puerto Rico

Por WILLIAM J. DORVILLIER

Negociado de EL MUNDO en Washington

WASHINGTON.—El Comisionado Residente Antonio Fernós Isern está haciendo sus rondas por la capital nacional, trabando relaciones con funcionarios gubernamentales y, en general, preparándose para realizar sus labores como representante de su pueblo — sin derecho al voto.

La llegada del nuevo Comisionado coincidió con la huelga en los hoteles, y se encontró sin un sitio donde vivir temporalmente hasta que Emilio Colón, director de la Oficina de Puerto Rico en esta ciudad, le llevó a su casa. Ahora el "doctor" o "Comisionado" o "congresista", o meramente "don Antonio", el título dependiendo de las circunstancias, se ha unido a la vasta multitud de buscacasas a fin de establecerse con la señora Fernós para la larga estada que le espera en esta ciudad como representante de Puerto Rico en el Congreso.

Hablé con el Comisionado durante algún tiempo en su oficina poco tiempo después de su llegada y no pude alejar de mí la sensación de que el lugar está embrujado. Me pareció que, por alguna razón, la silla en que diariamente había visto sentado a don Jesús no le quedaba bien a don Antonio. Y los diversos "souvenirs" que llenaban el escritorio cuando el Gobernador se hallaba aquí, no se veían por ningún sitio. Todo, incluyendo la alegría y ambiente de cordialidad y camaradería que era símbolo de la "Oficina 108" hasta hace unos meses, parecía haberse enfriado como si toda identidad se hubiera perdido con la partida de don Jesús.

El doctor Fernós pareció darse cuenta de ello también, aunque ninguno de los dos lo mencionó. Me imagino que él sabe que no resulta fácil reemplazar a un hombre como Piñero, pero me siento confiado de que, con su genuina buena voluntad y agradable personalidad, el doctor Fernós muy pronto reemplazará la extraña frialdad de la "Oficina 108" con el nuevo calor que todos anhelamos.

Es muy pronto para discutir cualesquiera planes que el doctor Fernós pudiere tener. Hay demasiado muchos ángulos relacionados con sus nuevas responsabilidades que tienen que aprenderse de cerca, y demasiado muchos factores inciertos respecto del nuevo Congreso que no podrán conocerse hasta después de las elecciones de noviembre.

Por ejemplo, dentro de circunstancias normales el doctor Fernós sabría en qué comités de la Cámara él serviría en el próximo Congreso. Pero la ley de reorganización congresional, que disuelve diversos comités y combina otros para ofrecer eficiencia moderna, puede que se ponga en vigor y puede que no en el Octogésimo Congreso. Si se ignora esa ley —en tanto en cuanto concierne a la reorganización de comités— el doctor Fernós deberá servir en los mismos comités en que sirviera el señor Piñero. Si se observa la reorganización, servirá en aquellos comités para los que se le nombre.

Existe una convicción creciente en la Colina Capitolina de que los miembros del Congreso ignorarán esa parte de la Ley, no obstante, y que solamente mantendrán las disposiciones que les concede un aumento en el sueldo y una asignación de \$2,500 para gastos personales, libre de contribución. El doctor Fernós recibirá un total de \$15,000 — un aumento de \$5,000 sobre el sueldo que ganó el señor Piñero mientras fué Comisionado Residente. El señor Piñero, sin embargo, nada tuvo que ver con la votación sobre el aumento en sueldo porque el Comisionado Residente no tiene voto en el Congreso.

El doctor Fernós, de momento, es uno de los

1946
pocos congresistas que está seguro en su cargo. Todos los escaños de la Cámara serán discutidos en noviembre, a excepción de unos pocos de los estados sureños donde la democracia no ha podido penetrar lo suficientemente para arrollar las barreras de la intolerancia y de la ignorancia. El sistema unipartita que se mantiene en algunas partes del Sur evita el que pueda eliminarse candidatos de la poderosa maquinaria electoral. En Puerto Rico, al dejar el Congreso de conceder al pueblo el derecho a elegir sus funcionarios y representantes "con voto" en el Congreso, surge una situación casi paralelamente antidemocrática. La intolerancia e ignorancia no están en Puerto Rico sino en el Congreso de Estados Unidos.

El nuevo Comisionado Residente está profundamente interesado en la reorganización de los comités. También está demostrando un gran interés en las elecciones venideras. Esas elecciones decidirán quiénes serán sus colegas en la Cámara y en los diversos comités.

Al hablar de los comités, surgió un punto interesante que bien vale la pena discutir en esta columna. Si ni los Popular-Democráticos ni los Unio-republicanos-Progresistas están afiliados a o incorporados con los partidos Republicano o Demócrata de la metrópoli, el doctor Fernós se hallará en una posición envidiable. El podría, si la Cámara es ganada por los Republicanos, declararse miembro de la mayoría en los Comités; si la Cámara se mantiene Demócrata, él podría seguir los pasos del señor Piñero y ser todavía un miembro del partido de la mayoría.

De todos modos, si el Congreso o parte del mismo se torna Republicano o se mantiene Demócrata, el doctor Fernós tiene en sus manos ser Comisionado Residente a través de un período que posiblemente resultará histórico para Puerto Rico. Aunque su imposibilidad de votar en los comités y en el Congreso no le deja ejercer ninguna importante influencia en las decisiones que puedan afectar a Puerto Rico, la historia tiene un medio de ameritar a los hombres con logros y acciones con los que estuvieron asociados, no importa que tuvieran o no poder para causarlos.

Aunque el doctor Fernós no puede dar su voto para decidir sobre la habilidad de Puerto Rico para determinar su propio destino político, tiene una buena perspectiva de tomar parte en el Congreso que finalmente conceda ese derecho al pueblo. No creo que sea muy aventurado pensar que el nuevo Congreso pueda constar de nuevas personalidades que tengan una comprensión más realista de la urgente necesidad de determinar el status permanente de todas las dependencias de Estados Unidos. Es imposible predecir cómo el Congreso atacará el problema para llegar a esa solución, pero me parece que los portorriqueños desempeñarán un papel importante en la forma de considerar el problema.

De ahí que puede que el doctor Fernós sea el portavoz, en el hemiciclo de la Cámara, y en los comités, del pueblo de Puerto Rico en lo que puede sea el esfuerzo más fuerte hecho hasta la fecha para obtener un proyecto de plebiscito del Congreso. Combinando eso con las peticiones de Hawaii y Alaska para que haya una decisión sobre la estinidad, toda la cuestión de los pueblos dependientes de la nación podrían dominar la notoriedad el año próximo.